

Guayaquil, Junio 06 del 2001

Señores
Socios de
KARL FORSTER C. LTDA.
Presente.-

Señores:

Me dirijo a ustedes para comunicarles sobre mi labor como comisario de la compañía del rubro:

De acuerdo a la resolución # 00.1.53.005, publicada en el Registro Oficial del 24 de julio de 1990 # 485 ante el Superintendente de Compañías expongo lo siguiente:

La Junta General de Socios realizada el 13 de Marzo del 2000, puede constatar la legalidad de la compañía, sus Estatutos y Reglamentos.

No encuentre ningún tipo de inconveniente en lo que respecta a la colaboración de los administradores de la misma.

Los libros de Actas de la Junta General, del Directorio, participaciones de socios y la Contabilidad, están en orden y como lo mandan las Leyes respectivas.

Los controles internos son llevados en forma computarizada y contienen la información necesaria.

Los resultados del Balance General y los Estados Financieros presentados por la Compañía son los mismos que figuran en la contabilidad, la que he revisado y comprobado y que van adjuntos a la correspondiente declaración anual a la Superintendencia de Compañías.

La Compañía se encuentra en un proceso de preparación para sus operaciones a iniciarse en el presente año

El presente informe ha sido leído y aceptado en la Junta General de Socios

